

## 17. Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez

### 17.1 Misión

Garantizar la restitución y protección de los derechos fundamentales de las niñas y niños que se encuentren en situación de mayor desventaja, vulnerabilidad o riesgo. Para ello se trabajará en la estrategia de Responsabilidad Compartida con la participación de las familias; los jóvenes; los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida; los hogares solidarios y las organizaciones religiosas.

### 17.2 Situación del Sector

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, comprometido con los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, y en articulación con el Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS), ha garantizado la restitución de derecho a 101,823 Niños, Niñas, Adolescentes pertenecientes a 45,821 Familias.

El MIFAN es la institución rectora en materia de familia que por la vía administrativa al cierre 2019, restituyó el derecho a los protagonistas en lo siguiente:

- 14,335 niñas y niños (6,746F y 7,589M) menores de 6 años, hijos de madres trabajadoras, recibieron atención integral en educación, salud, nutrición, protección, valores, amor y cuidado en 265 Centros de Desarrollo Infantil a nivel nacional, a través del fortalecimiento de las capacidades a la red de 1,127 educadoras, personal técnico del INIFON, Alcaldías y del MIFAN.
- 8,647 padres de familia, y personal de CDI (7,699F y 948M) fueron capacitados en temas de crianza con ternura, escuelas en valores, comunicación, la familia como principal educadora de los menores de seis años, así como los derechos de la niñez.
- 1 CDI construido en el municipio de Mateare y 2 CDI rehabilitados en los municipios de El Tuma-La Dalia y San Sebastián de Yalí, lo que contribuye a la ampliación de la cobertura a partir del año 2020.
- 2,621 madres de familia y de partos múltiples en condiciones de vulnerabilidad recibieron 20,968 paquetes alimenticios de forma trimestral, para mejorar sus niveles nutricionales, restituyendo el derecho a la alimentación de 4,583 niñas y niños menores de 12 años (2,392F y 2,191M) garantizando el cumplimiento de la Ley No.718.
- 21,760 niñas, niños y adolescentes (10,233F y 11,527M) en situación de riesgo (trabajadores y en la calle) ingresaron al sistema educativo formal, a través de 49,432 visitas de acompañamiento a los padres, madres y tutores, logrando la permanencia en las aulas escolares de 20,540 (94.3%) de los cuales promocionaron su año académico 17,672 (86.0%), con la participación del Sistema Nacional para el Bienestar Social.
- 31,133 niñas, niños y adolescentes (15,902F y 15,231M) participaron en actividades deportivas, recreativas, socioeducativas y comunicación asertiva, alcanzando la retención escolar, la disminución de tiempos que dedican al trabajo infantil, incidiendo en los niveles de riesgos a lo que están expuestos.
- 3,521 adolescentes, madres, padres y tutores (3,044F y 477M) participaron en cursos de formación pre-laborales del INATEC, MEFCCA y las Escuelas de Oficio a través de las alcaldías y escuelas de campo, mejorando la calidad de vida de sus familias.

- 431 niñas, niños y adolescentes (192F y 239M) se les brindó el acompañamiento a las familias en los procesos de inscripción de certificados de nacimientos, así como, su registro en los Centros de Desarrollo Infantil, y los que se encuentran bajo medida de protección especial.
- 9,354 madres, padres y tutores (7,720F y 1,634M) egresados en 475 grupos de formación en Escuela de Valores, con conocimientos para la prevención de situaciones de riesgos y violencia, logrando que las familias tengan mejores relaciones afectivas intrafamiliares incidiendo en cambio de actitudes, responsabilidad materna y paterna, contando con 1,112 consejeros voluntarios captados, capacitados y activos para el año 2020.
- 9,346 protagonistas (5,942F y 3,404M) recibieron servicios de consejería familiar, por situaciones de desentendimiento familiar, pérdida de amor a la vida, abuso sexual, acoso escolar, embarazo en adolescentes, adicciones, con el fin de contribuir al cambio para el entendimiento armonioso en la familia, haciendo reflexión consciente y comprometida basada en el diálogo, la tolerancia y el respeto.
- 5,095 adultos mayores (2,867F y 2,228M), en situación de riesgo o abandono, se les ha garantizado la participación activa y la promoción de sus derechos a la alimentación, salud, cultura, y recreación para una mejora en la calidad de sus vidas.
- 1,291 niñas, niños y adolescentes (726F y 565M) en situación de riesgo que ameritaron protección especial, asegurando que crezcan bajo el amparo y la responsabilidad de sus padres, familiares o tutores, en un ambiente afectivo, amoroso, de valores y seguridad.
- 508 niñas, niños y adolescentes (282F y 226M), permanecen en 25 centros de Protección Especial a nivel nacional, garantizando sus derechos, de acuerdo a la Normativa de Protección Especial y al Código de Familia.
- 7,762 niñas, niños y adolescentes (3,852F y 3,910M), hijos de padres separados, se les restituyó el derecho a recibir una pensión alimenticia y a restablecer la relación Padre-Madre-Hijos, a través de 5,743 trámites conciliatorios.
- 16,934 promotores solidarios en promedio mensual, organizados, capacitados y movilizados a nivel nacional, acompañando en diferentes actividades a adultos mayores, adolescentes, niñas, niños y familias, para garantizar la paz, prosperidad, amor, reconciliación con el fin de mejorar la unidad de la familia, en Barrios y en las Comunidades.

### 17.3 Prioridades Estratégicas

- **Fortalecer las acciones de promoción y prevención para reducir riesgos psicológicos, sociales y ambientales, a las niñas, niños, adolescentes y familias en situación de vulnerabilidad.**

Resultado: Fomentado en cada hogar de las familias, espacios seguros y protectores, que promuevan desde los primeros años de vida, la crianza positiva de sus hijas e hijos prevaleciendo el amor, la ternura, el afecto y la felicidad en el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Acciones:

- Promover en las familias y en los CDI una alimentación adecuada y balanceada, para garantizar que las niñas y niños crezcan sanos y felices.

- Promover la participación activa desde los menores de seis años, adolescentes y jóvenes, para la promoción de una cultura de paz donde expresen su creatividad, sentimientos, emociones y desarrollen su imaginación, preparándolos para la vida como sujetos constructores del desarrollo.
  - Garantizar atención integral a familias con partos múltiples en condición de vulnerabilidad, promoviendo su participación en espacios socioeducativos; donde se promueva la convivencia familiar y búsqueda conjunta de soluciones que fortalezcan nuevas pautas de crianza.
  - Continuar impulsando la prevención de la violencia, incorporando nuevos temas a las Escuelas de Valores, sobre uso seguro de las tecnologías, el deporte, así como relaciones sustentadas en equidad, no discriminación, respeto e igualdad.
  - Promover el rescate de los valores, el cuidado y la protección a los Adultos Mayores, para una convivencia sana, haciendo énfasis en el sentido de pertenencia de éstos a una familia, a través de las Consejerías Familiares y Escuelas de Valores.
- **Fortalecer las acciones de Protección garantizando la Restitución de Derechos a las Niñas, Niños y Adolescentes a quienes se les han vulnerado sus Derechos, contenidos en el Código de la Niñez y Adolescencia y el Código de Familia.**

Resultado: Garantizada la restitución de derechos y la estabilidad emocional de Niñas, Niños y Adolescentes.

Acciones:

- Implementar acciones que favorezcan el derecho que tienen las Niñas, Niños y Adolescentes a crecer en sus familias, con amor y armonía.
  - Procesos conciliatorios mediante vía administrativa y judicial, para que niñas, niños y adolescentes de padres separados, se les restituya su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación padre-madre-hijo.
  - Atención psicológica especializada a víctimas de violencia sexual, pérdida de amor a la vida y duelo; basados en el modelo de atención familiar y comunitaria.
- **Fortalecer el protagonismo de Promotores Solidarios desde el acompañamiento, formación en valores, armonía familiar y atención a las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, familias y comunidades.**

Resultado: Fortalecidas capacidades y habilidades de promotores solidarios, para el acompañamiento formativo a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y familias protagonistas a nivel nacional.

Acciones:

- Promover en las familias la responsabilidad, igualdad y armonía familiar desde la promoción de valores a niñas, niños, padres, familias y comunidad.
- Integrar al adulto mayor como sujeto activo y protagónico en la comunidad.

- Atender de forma integral a la mujer (madres de partos múltiples, trabajadoras de los mercados, de casas maternas, madres solteras, madres de Héroes y Mártires) promoviendo la complementariedad en las familias y comunidad.
- Promover el amor, cuidado y salud de la familia, para la promoción de una vida saludable.
- Promover la equidad entre mujeres y hombres desde la ejecución de las acciones que se desarrollan.
- Acompañar a las familias en situaciones de emergencia, brindando el cariño y apoyo en su estado de vulnerabilidad.

• **Fortalecer las capacidades técnicas del MIFAN.**

Resultado: Mejorada la calidad de la atención en las Delegaciones Departamentales, Municipales y Distritos del MIFAN.

Acciones:

- Capacitar a los recursos humanos para fortalecer las habilidades técnicas/organizativa en las delegaciones departamentales, municipales, distritos y del nivel central.
- Mejorar los ambientes institucionales para brindar un servicio de calidad de la atención a los protagonistas a nivel nacional.

**Indicadores de Impacto**

Nombre	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	2019	Proyecciones				
				2020	2021	2022	2023	2024
Total de familias en situación de riesgo social que mejoran su calidad de vida a través de la transformación de su entorno familiar y comunitario.	Sumatoria	Familias	41,748	54,372	48,523	50,377	52,518	54,365
Total de familias fortalecidas a través de la protección especial y responsabilidad materna y paterna, logran que las niñas, niños y adolescentes gocen en su hogar de cuidado y amor familiar.	Sumatoria	Familias	4,074	4,235	4,219	4,249	4,280	4,311

## INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Niñas, Niños y Adolescentes hijas/os de padres separados, restituido su derecho a recibir una pensión alimenticia y a establecer la relación Padre-Madre-Niño.		Niño y Niña	7,762.0	4,823.0	8,500.0	8,585.0	8,671.0	8,758.0
Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que promueven el año escolar.		Niño y Niña	17,672.0	18,758.0	19,515.0	20,101.0	20,704.0	21,325.0
Promotores solidarios participando en actividades del Sistema Nacional para el Bienestar Social (SNBS).		Promotor	11,448.0	13,867.0	11,848.0	12,048.0	12,248.0	12,748.0
Adolescentes , madres y padres en situación de riesgo egresados de INATEC y otros Centros de Formación Pre-vocacional.		Adolescente Padre Madre y Tutor	3,521.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0	3,975.0
Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo (Trabajadores, en la calle y Desertados del Sistema Escolar) participando en grupo de interés o espacios de convivencia.		Niño y Niña	31,113.0	12,567.0	23,171.0	24,330.0	25,546.0	26,824.0
Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertados del sistema educativo) que permanecen en el sistema educativo.		Niño y Niña	17,672.0	18,758.0	19,515.0	20,101.0	20,704.0	21,325.0

## 17.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Las principales acciones a desarrollar en este período están encaminadas a fortalecer el rol rector y de coordinación, implementar los sistemas organizacionales y garantizar el desarrollo estratégico de la institución, fortaleciendo el sistema de información gerencial, además de dar seguimiento a la ejecución y evaluación del presupuesto para resultado y elaborar y ejecutar el plan de adquisiciones y contrataciones.

### PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA

La Promotoría Solidaria realiza y organiza capacitaciones y foros a nivel nacional, departamental, municipal, barrios y comunidades dirigidos a los nuevos promotores solidarios, con el objetivo de prepararlos de forma integral para servir de enlaces entre las familias y las instituciones del SNBS, así como ir fortaleciendo las visitas casa a casa.

## PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Para prevenir la violación de los derechos del NNA y familia, se brindará atención a familias en extrema pobreza, a madres con partos múltiples y adolescentes, servicios de atención integral en educación inicial, nutrición y salud en las zonas rurales y urbanas, la integración al sistema educativo y a hogares infantiles comunitarios de los NNA en situación de riesgo (la calle y trabajadores), además de brindar atención integral al adulto mayor.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar		Protagonista	9,346.0	4,323.0	10,500.0	11,025.0	11,576.0	12,155.0
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).		Familia	9,354.0	1,936.0	10,290.0	10,805.0	11,345.0	11,912.0
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.		Madre	2,621.0	2,621.0	2,975.0	3,273.0	3,302.0	3,332.0
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.		Niño niña y adolescentes	21,760.0	22,959.0	22,959.0	23,648.0	24,357.0	25,088.0
Niñas y niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)		Atención	14,335.0	14,847.0	16,100.0	16,100.0	16,905.0	16,905.0
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección		Adulto Mayor	5,095.0	4,460.0	5,099.0	5,554.0	5,621.0	5,902.0

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Las principales acciones a desarrollar están orientadas a garantizar los trámites conciliatorios, la reintegración familiar y en hogares sustitutos y atención de víctimas de trata, explotación sexual comercial o repatriación, además de los servicios de adopción de los NNA.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.		Niño niña y adolescentes	291.0	161.0	197.0	193.0	189.0	185.0
Niños, niñas y adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	1,323.0	613.0	875.0	858.0	840.0	823.0
Niña, niño y adolescente integrados en su familia biológica.		Niño y Niña	780.0	240.0	529.0	518.0	508.0	497.0
NNA ubicados en centro de atención especial		Niño niña y adolescentes	161.0	97.0	106.0	105.0	102.0	100.0
Número de NNA integrados en hogares sustitutos		Niño niña y adolescentes	32.0	44.0	3.0	3.0	3.0	3.0
Número de NNA ubicados en Programas de Atención		Niño niña y adolescentes	59.0	71.0	40.0	39.0	38.0	38.0

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ACTIVIDADES CENTRALES	74,171	72,447	71,962	73,090	76,745	80,582
PROMOTORÍA SOLIDARIA	7,765	9,074	9,227	9,476	9,950	10,449
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	266,323	327,579	289,115	421,436	602,433	328,402
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	13,283	17,546	23,271	21,218	22,279	23,392
<b>TOTAL</b>	<b>361,542</b>	<b>426,646</b>	<b>393,575</b>	<b>525,220</b>	<b>711,407</b>	<b>442,825</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>74,171</b>	<b>72,447</b>	<b>71,962</b>	<b>73,090</b>	<b>76,745</b>	<b>80,582</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>73,990</b>	<b>71,947</b>	<b>71,962</b>	<b>73,090</b>	<b>76,745</b>	<b>80,582</b>
SERVICIOS PERSONALES	43,093	44,620	46,529	46,353	48,672	51,106
SERVICIOS NO PERSONALES	16,560	15,102	12,602	14,042	14,744	15,481
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,337	12,225	12,831	12,695	13,329	13,995
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>181</b>	<b>500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>7,765</b>	<b>9,074</b>	<b>9,227</b>	<b>9,476</b>	<b>9,950</b>	<b>10,449</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7,765</b>	<b>9,074</b>	<b>9,227</b>	<b>9,476</b>	<b>9,950</b>	<b>10,449</b>
SERVICIOS PERSONALES	2,702	3,078	3,436	3,268	3,432	3,605
SERVICIOS NO PERSONALES	236	776	515	803	843	885
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,452	1,720	1,776	1,800	1,890	1,985
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	3,375	3,500	3,500	3,605	3,785	3,974
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>266,323</b>	<b>327,579</b>	<b>289,115</b>	<b>421,436</b>	<b>602,433</b>	<b>328,402</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>265,284</b>	<b>314,446</b>	<b>289,115</b>	<b>302,308</b>	<b>315,098</b>	<b>328,402</b>
SERVICIOS PERSONALES	118,554	116,659	114,263	122,249	128,361	134,779
SERVICIOS NO PERSONALES	13,693	37,004	17,373	17,159	18,017	18,916
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,959	12,221	7,854	7,923	8,319	8,736
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	125,078	148,562	149,625	154,977	160,401	165,971
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,039</b>	<b>13,133</b>	<b>-</b>	<b>119,128</b>	<b>287,335</b>	<b>-</b>
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>13,283</b>	<b>17,546</b>	<b>23,271</b>	<b>21,218</b>	<b>22,279</b>	<b>23,392</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>13,283</b>	<b>17,546</b>	<b>23,271</b>	<b>21,218</b>	<b>22,279</b>	<b>23,392</b>
SERVICIOS PERSONALES	11,026	15,174	18,100	15,714	16,500	17,325
SERVICIOS NO PERSONALES	1,034	1,203	4,360	4,669	4,902	5,147
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,223	1,169	811	835	877	920
<b>TOTAL</b>	<b>361,542</b>	<b>426,646</b>	<b>393,575</b>	<b>525,220</b>	<b>711,407</b>	<b>442,825</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>360,322</b>	<b>413,013</b>	<b>393,575</b>	<b>406,092</b>	<b>424,072</b>	<b>442,825</b>
SERVICIOS PERSONALES	175,375	179,531	182,328	187,584	196,965	206,815
SERVICIOS NO PERSONALES	31,523	54,085	34,850	36,673	38,506	40,429
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,971	27,335	23,272	23,253	24,415	25,636
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	128,453	152,062	153,125	158,582	164,186	169,945
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1,220</b>	<b>13,633</b>	<b>-</b>	<b>119,128</b>	<b>287,335</b>	<b>-</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	<b>74,171</b>	<b>72,447</b>	<b>71,962</b>	<b>73,090</b>	<b>76,745</b>	<b>80,582</b>
Rentas del Tesoro	69,735	72,447	71,962	73,090	76,745	80,582
Rentas con Destino Específico	4,436	-	-	-	-	-
<b>PROMOTORÍA SOLIDARIA</b>	<b>7,765</b>	<b>9,074</b>	<b>9,227</b>	<b>9,476</b>	<b>9,950</b>	<b>10,449</b>
Rentas del Tesoro	7,765	9,074	9,227	9,476	9,950	10,449
<b>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>266,323</b>	<b>327,579</b>	<b>289,115</b>	<b>421,436</b>	<b>602,433</b>	<b>328,402</b>
Rentas del Tesoro	189,709	196,901	194,008	200,548	210,575	221,103
Rentas con Destino Específico	71,415	90,000	90,000	96,500	99,000	101,500
Donaciones Externas	5,199	6,440	5,107	5,260	5,523	5,799
Préstamos Externos	-	34,238	-	119,128	287,335	-
<b>ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	<b>13,283</b>	<b>17,546</b>	<b>23,271</b>	<b>21,218</b>	<b>22,279</b>	<b>23,392</b>
Rentas del Tesoro	13,283	17,546	23,271	21,218	22,279	23,392
<b>TOTAL</b>	<b>361,542</b>	<b>426,646</b>	<b>393,575</b>	<b>525,220</b>	<b>711,407</b>	<b>442,825</b>
<b>Rentas del Tesoro</b>	<b>280,492</b>	<b>295,968</b>	<b>298,468</b>	<b>304,332</b>	<b>319,549</b>	<b>335,526</b>
<b>Rentas con Destino Específico</b>	<b>75,851</b>	<b>90,000</b>	<b>90,000</b>	<b>96,500</b>	<b>99,000</b>	<b>101,500</b>
<b>Donaciones Externas</b>	<b>5,199</b>	<b>6,440</b>	<b>5,107</b>	<b>5,260</b>	<b>5,523</b>	<b>5,799</b>
<b>Préstamos Externos</b>	<b>-</b>	<b>34,238</b>	<b>-</b>	<b>119,128</b>	<b>287,335</b>	<b>-</b>



**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	119,128	134,185	-
Préstamos Externos	-	-	-	119,128	134,185	-
<b>AMPLIACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	-	74,995	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	74,995	-
<b>REHABILITACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL A NIVEL NACIONAL</b>	-	-	-	-	78,155	-
Préstamos Externos	-	-	-	-	78,155	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	119,128	287,335	-